

## RESEÑA CURRICULAR

### FRANCISCO JAVIER CARLOS SALVADOR TAPIA GUERRERO



Fecha de Nacimiento : 6 de agosto de 1952  
Nacionalidad : Chileno  
Cédula de Identidad : 5.894.694 - K  
Dirección : Santa Lucía 344 Oficina 52. Santiago  
Teléfonos : 56.2.639 9605  
09.2200501 (celular)  
Correo Electrónico : [francisco.tapia@tapiaycia.cl](mailto:francisco.tapia@tapiaycia.cl)  
[franciscotapiaguerrero@gmail.com](mailto:franciscotapiaguerrero@gmail.com)  
Profesión : Abogado

#### • EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogado Integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, 2003 a 2011.

Coordinador Alterno del Foro de la Reforma Procesal Laboral y de Seguridad Social, para la elaboración de las propuestas legislativas que culminaron con las leyes N°20.087, N° 20.022 y N°20.023. (2002– 2003); Coordinador de la Comisión revisora de la Ley 20.087 para la elaboración de las propuestas legislativas que culminaron con la Ley N°20.260 (2006)

Asesor de empresas y de organizaciones sindicales

Consultor Externo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- **EXPERIENCIA ACADÉMICA**

Miembro de Número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (2012 - )

Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2001 - )

Director Diplomado Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Empresa. Pontificia Universidad Católica de Chile. (2003 - )

Miembro de la Comisión Académica para la designación de Profesores Titulares de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de La República, Montevideo. Uruguay, 2013 – 2014.

Miembro del Tribunal Internacional de Oposición de Profesores Titulares de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, 2007.

Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (1995-2001).

Miembro del Tribunal Internacional de Oposición de Profesores Adjuntos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, 2001.

Expositor americano en la Mesa Redonda del XVI Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social, celebrado en Jerusalén en Septiembre de 2000.

Profesor de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1996- )

Secretario Ejecutivo del Programa de Relaciones Laborales de la Universidad de Chile (1992-1994), dirigiendo investigaciones sobre legislación laboral y tratados de libre comercio en dicho Programa y el Programa de Capacitación para Líderes de Organizaciones Laborales con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) (1995-1996)

Profesor de Derecho del Trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile (1979-1983); en la Facultad de Ciencias

Económicas y Administrativas de la Universidad de Santiago (1986-1987); y, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades de la Universidad Nacional Andrés Bello. (1990-1995)

Ha dictado conferencias en Universidades en Chile y en el extranjero, sobre materias de su especialidad.

- **PUBLICACIONES**

- a) LIBROS**

Manual de juicio del trabajo. Academia Judicial. Santiago, 2008. Director de la publicación con la colaboración de María Eugenia Montt R., Marcia Undurraga J., Álvaro Flores M. y Rodolfo Caballero M.

Manual de la cobranza ejecutiva laboral y previsional. Academia Judicial. Santiago, 2006. Director de la publicación con la colaboración de María Eugenia Montt R., Marcia Undurraga J., Álvaro Flores M. y Rodolfo Caballero M.

Fallos Laborales Comentados. Orientaciones Jurisprudenciales. Tomo I. Ed. Lexis Nexis. Santiago 2005.

Sindicatos en el derecho chileno del trabajo. Ed. Lexis Nexis. Santiago, 2005.

La Transformación del Derecho del Trabajo. Experiencias de Flexibilidad Normativa. Romagnoli, Umberto (U. de Bologna); Ermida Uriarte Oscar (U. de la República, Montevideo). Ed. UNAB., Santiago, 1992

- b) INVESTIGACIONES**

Mecanismos de solución de los conflictos del trabajo. Orientaciones de política y de modificaciones institucionales. Investigación empírica sobre el funcionamiento de la justicia del trabajo en Santiago. Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, antes Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Santiago, 2001.

Estudios nacionales. Buenas prácticas en materia laboral. Chile. Informe N°1. Documento elaborado para la Conferencia de Ministros del Trabajo de América. Organización Internacional del Trabajo. 2001.

Normas constitucionales y legales aplicables a las organizaciones de trabajadores del sector público en Chile y los textos básicos de libertad sindical. Documento elaborado para la Organización Internacional del Trabajo. 2001.

Diseño de una matriz de módulos tecnológicos en justicia laboral. Documento elaborado para la Conferencia de Ministros del Trabajo de América. Banco Interamericano de Desarrollo. 2001.

### **c) OBRAS COLECTIVAS**

El derecho del trabajo en Chile en el período 2000-2013. En, Legislación laboral iberoamericana en el siglo XXI. En colaboración con Emilio Morgado Valenzuela. Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Anuario 2014. República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 2015.

Las relaciones colectivas del trabajo en Chile. En, Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España. AA.VV. Sala Franco-Mangarelli-Tapia Guerrero, coordinadores. En colaboración con Irene Rojas Miño. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2015

La ordenación del tiempo de trabajo y los riesgos del trabajo. En, La ordenación del tiempo de trabajo en el siglo XXI. En colaboración con María José Zaldívar Larraín. AA.VV. Editorial Comares. Granada, 2014.

La crisis del sindicato: algunas propuestas. En, La organización sindical en Chile. AA. VV. Librotecnia. Santiago, 2014.

La descentralización empresarial y la responsabilidad laboral en América Latina y España. AA. VV. Sala Franco-Mangarelli-Tapia Guerrero, coordinadores. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2010.

El reconocimiento constitucional de la libertad sindical y el derecho a negociación colectiva. En, Negociación Colectiva en Chile. AA.VV. Dirección del Trabajo. Santiago, 2009.

Cincuenta años de Derecho del Trabajo en América Latina. La experiencia chilena: derechos laborales, corrientes y contracorrientes. En, Cincuenta años de Derecho del Trabajo en América Latina. AA.VV. Rubinzal-Culzoni. Buenos Aires, 2007.

La dependencia o subordinación en el contrato de trabajo y la transformación de la empresa. Pérez de los Cobos, Francisco; Santoro Passarelli, Giuseppe; Goldin, Adrián; Lyon-Caen, Antoine; Bronstein, Arturo; y, Ugarte, José Luis. Lexis Nexis. Santiago, 2006.

El modelo contractual de relaciones colectivas del trabajo en la experiencia chilena. Análisis de casos. En, Temas de Relaciones del Trabajo. AA.VV. Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Santiago, 1998.

El concepto de empresa y los derechos sindicales en el derecho chileno del trabajo. En, Estudios en homenaje al Profesor William Thayer A. Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Santiago, 1998.

Evolución de la negociación colectiva en el Código del Trabajo chileno. En, La negociación colectiva en Chile. AA.VV. Ed. Gestión. Santiago, 1997

Notas sobre las alteraciones a la voluntad en el Derecho chileno del Trabajo. En, Evolución del pensamiento juslaboralista. Estudios en homenaje al Prof. Héctor Hugo Barbagelata. AA.VV. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, 1997.

Introducción a los Estudios Descriptivos de las Legislaciones del Trabajo en Chile y en los Estados Unidos de Norteamérica. Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA. Santiago, 1995.

El Acuerdo de Cooperación Laboral Complementario al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, y la Legislación Chilena. En, Chile y el Nafta: Diálogo Público. Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA. Santiago, 1995.

Flexibilidad Laboral. En, Relaciones del Trabajo en el Chile de hoy. AA.VV. Programa de Relaciones Laborales de la Universidad de Chile. Santiago. 1993.

Intervención y Autonomía en las Relaciones Colectivas del Trabajo. AA.VV. Fondo de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay. 1993

Notas críticas sobre el Derecho Sindical Chileno. Derecho del Trabajo: Normas y Realidad. AA.VV. Ed. Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 1993. (Editor)

Relación entre Empleadores y Empleados: Análisis de la situación actual en Chile. AA.VV. Economía Social de Mercado y Concertación Social. ICHEH, Santiago. 1988

El Contrato Individual de Trabajo en la Agricultura. En colaboración con Francisco Walker Errázuriz. AA.VV. Estudios de Derecho Individual del Trabajo. Ed. Heliasta S.R.L. Buenos Aires, Argentina. 1979

#### **d) ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS Y PONENCIAS**

El juicio de hecho en las reformas procesales en América Latina. Derecho Laboral. Tomo LV-245. Montevideo, Uruguay. 2012.

Los supuestos de subcontratación y de suministro de mano de obra y las relaciones laborales aparentes, Gaceta Jurídica N°371. Santiago, 2011.

Admisibilidad del recurso de nulidad. Revista Laboral Chilena. Julio 2010. N°188

El modelo chileno de exclusión de los derechos sindicales: crítica a las normas de negociación colectiva, Derecho Laboral, N°230. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, 2008.

El nuevo procedimiento en juicio del trabajo de la ley 20087. Revista de Derecho Social Latinoamérica. Ed. Bomarzo. Buenos Aires, 2007

El deber de protección en el contrato de trabajo y su cumplimiento de buena fe en el marco de la ley N°16744. En, Manual de Consultas Laborales y Previsionales. Lexis Nexis. Mayo 2005 N°240.

La responsabilidad subsidiaria del dueño de la empresa, obra o faena. Artículo 64 del Código del Trabajo. En, Manual de Consultas Laborales y Previsionales. Lexis Nexis. Abril 2005 N°239.

Modificaciones al derecho sindical en la Ley N°19.759. En, Revista Laboral Chilena N°103 de 2002.

La necesidad de la reforma procesal laboral y previsional: una constatación empírica. En, Anuario de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. N°2, 2001.

El control judicial del despido. En colaboración con Rodolfo Caballero Muñoz. En, Revista Laboral Chilena N°5 de 1999.

La negociación colectiva en la legislación chilena. Apuntes para una perspectiva de comparación con los países del Mercosur. En, Revista de Derecho del Mercosur, Buenos Aires. Año 2 N° 5, Octubre de 1998

Notas sobre la aplicación territorial de la ley del trabajo. En, Revista Laboral Chilena, Septiembre - Octubre 1998

Los Convenios Colectivos Impropios y el Derecho a Negociar Colectivamente (A propósito de los fallos de protección). Boletín Oficial de la Dirección del Trabajo. Julio de 1998. N°114.

Chile. Crecimiento, Empleo y el Desarrollo de la Justicia Social. AAVV. Oficina Internacional del Trabajo. 1998

Relaciones Laborales: democracia y cohesión social. Estudio elaborado para El Trabajo en el Mundo. Oficina Internacional del Trabajo. 1997-98. Ginebra, 1997.

Los derechos del trabajador en el modelo sindical chileno. Revista Laboral Chilena. En, Revista Laboral Chilena N°4, 1996

La Flexibilidad Contratada. En, Relaciones del Trabajo. Año 7, N°18. Santiago, 1995.

Constitucionalidad del Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo. Revista Laboral Chilena. Agosto, 1995.

Breve análisis de los proyectos de ley que modificación el Código del Trabajo en materia de negociación colectiva y fiscalización de la ley laboral. Revista Laboral Chilena. Febrero - Marzo, 1995.

El Modelo Sindical en la Legislación Chilena. Derecho Laboral. Tomo XXXVI, N° 171, Octubre - Diciembre 1993. Montevideo, Uruguay.

La Responsabilidad Subsidiaria en el Contrato de Trabajo. En colaboración con Roberto Torres Díaz. Revista Laboral Chilena. Enero, 1994.

Legislazione e Contrattazione in Chile. Lavoro e Diritto. Italia. Anno VII, N°1, Inverno 1993.

Ley y Autonomía Colectiva. Revista Laboral Chilena N°10, 1992, Santiago de Chile. También en, Debate Laboral N°11 (2) 1992. Costa Rica.

Huelga y Libertad Sindical en la Ley 19069. En, Revista Laboral Chilena N°2, 1991  
El Sindicato en el Código del Trabajo de 1987. En colaboración con Irene Rojas Miño. Debate Laboral N°6, 1990. Costa Rica.

Comentario sobre Proyecto de Ley sobre Terminación de Contrato de Trabajo y Estabilidad en el Empleo. En colaboración con Francisco Walker Errázuriz. Revista Jurídica del Trabajo N°6 Año 1990.

El Marco de las Relaciones Laborales en Chile durante el Régimen Militar. En colaboración con Agustín Quevedo. AA.VV. En, Le Relazione Industriali in América Latina. SINNEA, Bologna. También en, Documentos de Análisis Centro de Estudios Sociales, Santiago, 1990.

El Impacto de las Dificultades Económicas de la Empresa en las Condiciones del Trabajo. En colaboración con Francisco Walker Errázuriz. Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Atenas, Grecia. 1991.

Reflexiones acerca del Derecho del Trabajo y la Legislación Chilena. En colaboración con Francisco Walker Errázuriz. Revista Jurídica del Trabajo N°10/11. Año 1989. También, Relaciones del Trabajo en la Empresa. Francisco Walker E. Y Huberto Berg M. Editorial de Economía y Administración de la Universidad de Chile. Santiago, 1991.

El Estado frente a la autonomía colectiva. En colaboración con Eugenio Díaz Corvalán. X Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Montevideo, Uruguay. 1989.

Rol del Convenio Colectivo en la Economía Nacional. Primer Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Buenos Aires, Argentina. 1987.

Análisis de las modificaciones introducidas a la Negociación Colectiva por la Ley 18620. Revista Jurídica del Trabajo N° 8 . Año 1987.

Ponencia sobre el Derecho del Trabajo y la Democracia. En colaboración con Joaquin Nash Torres. O Advogado Trabalhistas Ano 1 Número 1. De. LTR. Sao Paulo, Brasil (1986)

Apuntes Preliminares sobre la Negociación Colectiva en Chile. En colaboración con Francisco Walker Errázuriz. Publicación del Departamento de Relaciones del Trabajo y Desarrollo Organizacional. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile. (1985).

Forms of Unemployment assistance. AA.VV. Comparative Labor Law. Vol. 6 N°2 School of Law, University of California. (1984).

Aspectos Críticos de la Negociación Colectiva en la Ley Chilena. Revista Jurídica del Trabajo N°12 Año 1984. También en Publicación del Departamento de

Relaciones del Trabajo y Desarrollo Organizacional. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.

La Quiebra y los Trabajadores. En colaboración con Francisco Walker Errázuriz. Revista de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile. Número 16, año 1983.

#### **e) ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS**

Modificaciones de las condiciones de trabajo en Chile. En colaboración con Carmen E. Domínguez. IUS Labor 3/2014. Pompeu Fabra, Barcelona, 2014.

Despidos por causas empresariales en Chile. En colaboración con Carmen E. Domínguez. IUS Labor 2/2014. Pompeu Fabra, Barcelona, 2014.

- **TRABAJOS DE CONSULTORÍA**

Elaboración de proyecto de Código del Trabajo para la República de Nicaragua. Organización Internacional del Trabajo. 1991.

- **DISTINCIONES**

Investido como Visita Distinguida de la Universidad de Concepción 2014 (tercer designado con la distinción, primer profesor chileno). 2014

Premio Excelencia Docente de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile 2013.

Leading Lawyers 2013, mención Derecho del Trabajo (Votación de abogados).

Leading Lawyers 2014, mención Sindicatos y Negociación Colectiva (Votación de abogados).

- **IDIOMAS**

Inglés  
Francés (lectura)  
Italiano (lectura)